

Se hace constar el derecho que asiste a los socios o accionistas, según el caso, y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sant Joan Despí (Barcelona) y Barcelona, 16 de agosto de 2001.—Los Administradores únicos de «Desarrollo y Gestión Industrial, Sociedad Limitada», «Saunier Duval Setri International, Sociedad Anónima», «Wunderplatz, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Wunderfluss, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—49.315.

1.ª 8-10-2001

## DESVERN BLAU, S. A.

(En liquidación)

Comunica que la Junta general de fecha 18 de septiembre de 2001 ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Hac. Púb. deudora por IRPF .....	7.395
Hac. Púb. deudora por I. Sociedades.	1.478.295
Hac. Púb. deudora por IVA .....	568
Deudores .....	28.330.000
Tesorería .....	394.588
<b>Total Activo .....</b>	<b>30.210.846</b>
Pasivo:	
Capital .....	25.000.000
Reservas .....	5.435.667
Resultados negativos ejercicio .....	-224.821
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>30.210.846</b>

Barcelona, 18 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Mansour de Botton Romy.—49.171.

## DISTRIBUIDORA MARISCOS RODRÍGUEZ, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 10 de agosto de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 3.030.312 pesetas, quedando fijado en 17.969.688 pesetas (108.000 euros), mediante la amortización de 300 acciones propias de autocartera, números 601 a 900, ambas inclusive, y mediante abono de 30.312 pesetas a la cuenta de reservas de libre disposición, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75, apartado 2, y 76, apartado 1, de la Ley de Sociedades Anónimas, y facilitar la adaptación al euro.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse antes del 31 de diciembre de 2001.

Huelva, 20 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jacinto Rodríguez Camacho.—49.256.

## DRIP LINE ANDALUCIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de octubre de 2001, a las once

horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de octubre, a la misma hora, en el domicilio social de esta entidad, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado sobre la situación de la empresa y valoración real de la misma, con aprobación de los acuerdos que se adopten.

Segundo.—Análisis y estudio de las medidas propuestas por el Presidente y el Consejero-Delegado a adoptar por la compañía ante la situación actual de la misma y acordar y aprobar la que se considere más adecuada.

Tercero.—Acordar sobre posible cambio de fecha de cierre del ejercicio social al 31 de octubre.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los socios el estudio e informe redactados por el Presidente del Consejo de Administración y por el Consejero-Delegado, donde se estudian las distintas soluciones que han sido objeto de análisis.

Lebrija, 3 de octubre de 2001.—Julio Rubio de Rueda, Seccretario del Consejo de Administración.—49.708.

## EDIFIC NOVA, S. A.

La Junta general de accionistas, reunida el día 30 de diciembre de 2000, acordó la liquidación de la sociedad de acuerdo con el siguiente Balance de liquidación final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	255.258
<b>Total Activo .....</b>	<b>255.258</b>
Pasivo:	
Capital social .....	10.200.000
Pérdidas y Ganancias .....	-9.944.742
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>255.258</b>

Barcelona, 2 de enero de 2001.—La Liquidadora, Josefa Rodríguez.—49.161.

## EL SALTO DE LA VILLA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, sito en la Rambla de Catalunya, número 53-55, entresuelo, el día 24 de octubre de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Barcelona, 27 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.740.

## EQUIPOS DE CONTROL ELÉCTRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Cambio de denominación y reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada por la sociedad, con fecha 20 de Junio de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar la denominación social «Equipos de Control Eléctrico,

Sociedad Anónima», por la nueva denominación social de «Emprendimientos Civiles Errazuriz, Sociedad Anónima», acordándose modificar, en consecuencia, el artículo 1.º de sus Estatutos sociales.

Asimismo, en la citada Junta general de accionistas, también se adoptó el acuerdo de condonar la totalidad de los dividendos pasivos pendientes, por importe de 64.500.000 de pesetas, quedando reducido el capital social a la cantidad de 35.500.000 pesetas. Asimismo, también se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 18.861.400 pesetas, pasando por tanto la cifra de capital social de 35.500.000 pesetas a 16.638.600 pesetas en la actualidad, acordándose, en consecuencia, la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Bilbao, 23 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo.—49.156.

## EUROTEX, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada en el día de hoy.

Se aprueba el Balance final de liquidación cerrado en esta fecha y, con sujeción a dicho Balance, se declara, a partir del día de hoy, disuelta y liquidada la compañía.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias .....	10.000.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.000.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.000.000</b>

Barcelona, 25 de septiembre de 2001.—La Liquidadora, Nuria Vall Boixeda.—49.126.

## FACILICOM INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2001 acordó:

Primero. Traslado de domicilio social.—Queda trasladado el domicilio social a la calle Padre Damián, número 40, primero, de Madrid. De este modo, su domiciliación en la calle Orense, 4, deja de tener efecto.

En virtud de todo ello, el artículo 3 de los Estatutos sociales de la compañía ve modificada su redacción, quedando redactado de la siguiente forma:

«El domicilio social se establece en la calle Padre Damián, número 40, primero, Madrid. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias o delegaciones, tanto en España como en el extranjero, mediante acuerdo del órgano de administración, quien será también competente para acordar el cambio de domicilio dentro de la misma ciudad.»

Segundo. Ampliación del objeto social.—Queda ampliado el objeto social de la compañía.

En virtud de todo ello, el artículo 2 de la compañía ve modificada su redacción, quedando redactado de la siguiente forma:

«La sociedad tiene por objeto:

1. La implantación, desarrollo, explotación y comercialización de servicios de telecomunicaciones o telemáticos para los que se encuentre habilitada. La compra, venta, implantación y desarrollo, comercialización, distribución, importación, exportación y explotación de sistemas y equipos de telecomunicaciones, telemáticos, telefónicos, informáticos y ofimáticos.